

	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Otorgar orientaciones teórico-conceptuales y herramientas metodológicas que permitan a los estudiantes penetrar en el conocimiento de la diversidad cultural, el concepto de identidad, pluralismo cultural y jurídico y el derecho de los pueblos indígenas, enfatizando en la comprensión de las fuentes en que se sustenta el llamado derecho consuetudinario indígena.</p> <p>b) Capacitar en el conocimiento de la legislación nacional e internacional, la relación con los Derechos de los pueblos indígenas, y en los principios que rigen otras legislaciones americanas, desde una óptica comparativa.</p> <p>c) Fortalecer la capacidad crítica y reflexiva en torno al análisis de conceptos hoy utilizados, y la resolución de conflictos entre el Derecho Indígena y el Derecho Positivo.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Contenidos.</p> <p>1º Unidad: La mundialización de la condición indígena y la emergencia de los pueblos indígenas.</p> <p>Escenario étnico. Diferencias entre: pueblos originarios y grupos étnicos o inmigrantes (afrodescendientes, pueblo rom o gitano, otras etnias).</p> <p>Los pueblos indígenas: en Chile localización espacial, demografía (habitantes rurales y urbano) y territorios históricos. La visibilización de los pueblos indígenas y el proceso y de recuperación de las identidades propias</p> <p>2ª Unidad: Diversidad cultural: enfoques teóricos. Marco conceptual para abordar el Derecho ancestral indígena</p> <p>Los dilemas de la diversidad La Globalización y los pueblos indígenas El marco conceptual de los instrumentos jurídicos: Cultura, Instituciones, Nación, Estado-Nación Peritaje Antropológico Interculturalismo y multiculturalismo. La nueva ideología de los PPII. Movimiento indígena Autonomía y autodeterminación Identidad y DD II. Emergencia indígena. Dº consuetudinario, Pluralismo jurídico. El derecho propio mapuche. Az Mapu. Derechos individuales y colectivos; Concepto derecho territorial. Etnografía pueblo mapuche: cultura, organización y demandas.</p> <p>3º Unidad: El derecho indígena: ámbito nacional e internacional.</p> <p>Ley Indígena: Tipología indígenas y comunidades. Los pueblos andinos del norte de Chile Etnografía: pueblo Rapa Nui: cultura, organización y demandas. Etnografía Pueblos Kawaskar, Yamanas, Diaguitas y Collas. El nuevo marco jurídico internacional Declaración de las NU de los DDHH PPII. OEA. Convenio 169. La Consulta previa. Estándares internaciones. Relación Pueblos Indígenas Estado: Casos Mapuche</p>

	Relación Pueblos Indígenas Estado: Casos Rapanui Relación Pueblos Indígenas Estado Casos aymaras.
Evaluaciones	1 Pruebas escrita 50% 1 Examen 50% 100%
Régimen de asistencia	50%
Bibliografía básica	1º Unidad: La mundialización de la condición indígena y la emergencia de los pueblos indígenas.
	Castro Lucic, M. 2008, La universalización de la condición indígena. Revista <i>Alteridades</i> Fernández, J. 1009. Indigenismo. En http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/l/indigenismo.htm
	2ª Unidad: Diversidad cultural: enfoques teóricos. Marco conceptual para abordar el Derecho ancestral indígena
	Anaya, 2006, La globalización, el derecho internacional y los pueblos indígenas: Evolución y perspectivas. http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=499 Castro Lucic, M. Pluralismo Jurídico: desafíos del siglo XXI. Apuntes de clases: Autora Profesora del curso. García Hierro, P. 2004, Territorios Indígenas: Tocando a las puertas del Derecho En <i>Territorio indígena y percepción del entorno</i> , de Alexandro Surrallés y Pedro García Hierro, editores, IWGIA Documento No. 39 – Copenhague, González, M. y Burquete Cal y Mayor, 2010, Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En <i>Autonomía a Debate</i> . Lachenal, C. 2007. Las periciales antropológicas, Una herramienta para la hermenéutica intercultural y la justicia plural. Reflexión a partir del caso de México. En http://www.kas.de/wf/doc/kas_14932-1522-4-30.pdf?100308200326 Parekh, B. 2005, <i>Repensando el multiculturalismo</i> Stavenhagen, R. 1990-El derecho consuetudinario indígena, en <i>Entre la ley y la costumbre</i> . Tubino, F. Interculturalizando el multiculturalismo. Villegas, Myrna, 2014, “Sistemas sancionatorios indígenas y Derecho penal. ¿Subsiste el Az Mapu?” <i>Polít. crim.</i> Vol. 9, Nº 17 Villoro, L. 1999. Del Estado moderno al Estado Plural.
	3º Unidad: El derecho indígena: ámbito nacional e internacional. Ley N1 19.253, 1993. Ley Indígena.

	<p>Convenio de OIT N° 169, 1989 Declaración de UN sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, 2010. OEA Etnografía de clases. Los pueblos indígenas de Chile. Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato en Chile, http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/</p>
<p>Bibliografía Complementaria.</p>	<p>Bibliografía Complementaria.</p> <p>Aylwin, J. Coord. , 2003, Los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Instituto Estudios Indígenas, UFRO. Temuco. Bartolomé, L.A., 1997, Gente de Costumbre y Gente de Razón, Ed. Siglo XXI, México. Bawmann, B. 2001, El enigma multicultural. Ed. Paidós, Barcelona. Bengoa, J. 2000. La emergencia Indígena. FCE. Bourdieu, P., 2000, Poder, Derecho y Clases sociales. Ed. Desclée, España. Castells, M., 1997, La era de la Información, El poder de la Identidad. Vol. II Ed. Siglo XXI, México Castro Lucic, M. , 1997, “Agua, Derechos y Cultura en los Andes del Norte de Chile, un enfoque desde la antropología jurídica”, en Chungará, N° 29, N° 1, Universidad de Tarapacá, Arica. Castro Lucic, M. Editora, 2000, Actas del XII Congreso Internacional de Derecho Consuetudinario y Pluralismo Legal, 2 Tomos, Arica, Chile. Castro Lucic, M. Ed. 2004, Los desafíos de la Interculturalidad. Cap. “La cuestión intercultural: de la exclusión a la regulación. Programa Internacional de Interculturalidad, Universidad de Chile, 117-149 pgs Castro Lucic, M. 2014. Los puentes entre la antropología y el derecho Collier, Jane, 1995, “Problemas teórico-metodológicos en la Antropología Jurídica”, en Pueblos Indígenas ante el Derecho, Ciesas, México Chenaut, V. Y M:T:Sierra. Pueblos indígenas ante el derecho. Ciesas, México De la Peña, G. 2002, “Costumbre, ley y procesos judiciales en la antropología clásica: apuntes introductorios”, en Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho. Ed. Esteban Krotz, UAM, Iztapalapa, Mexico. Díaz-Polanco, H., 2006. Elogio de la diversidad, Siglo XXI editores, 2006, México D.F., Cap. 9 “Crítica al multiculturalismo”, pp. 172-189. Díaz-Polanco, 1991, Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios. Ed. Siglo XXI, México. Dussel, Enrique: 2001, Hacia una filosofía política crítica. Gómez, Magdalena, 1997, Derecho Indígena. Instituto Nacional Indígena, México González Guerra, G., 1999, Derecho de los Pueblos Indígenas.</p>

	<p>Legislación en América Latina. Comisión Nacional de Derecho Humanos, México.</p> <p>Habermas, J. 1999, La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política, Ed. Paidós, Barcelona.</p> <p>Iturralde, Diego, 1997, "Desarrollo indígena: retos del final de siglo", en Derecho Indígena, Comp. M. Gómez, INI, México.</p> <p>Krotz, E., 2002, Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho. UAM, Iztapalapa, Mexico</p> <p>Kymlicka, W., 1996, Ciudadanía Multicultural, Ed. Paidós, Barcelona.</p> <p>Lartigue, F. y A. Quesnel, Ed. 2004, Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México. Ciesas, México.</p> <p>Lillo, R., 2002, Resolución de Conflictos en el Derecho Mapuche, Universidad Católica de Temuco.</p> <p>Machuca, J.A., 1998, "Derechos culturales y religiosos de los pueblos indios en el contexto jurídico y político actual", en Y. Escalante, A. Rajsbaum y S. Chavez Coords. Derechos religiosos y pueblos indígenas, Instituto Nacional Indigenista. México.</p> <p>Malinowski, B. 1969, Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Ed. Ariel. Barcelona.</p> <p>Mares, Carlos Federico, 1997, "Los indios y sus derechos invisibles", en Derecho Indígena, Coordinadora Magdalena Gómez, Instituto Nacional Indigenista, México.</p> <p>Marés, C.F., 1998, Autodeterminación de los pueblos indígenas y jusdiversidad. En América Indígena, Vol LVIII, N 1-2, México.</p> <p>Martínez de Bringas, A. 2004, Exclusión y victimización. Los gritos de los derechos humanos en la globalización. Ed. Giza Eskubideak Derecho Humanos. Universidad de Deusto.</p> <p>Mauss, M, 1967, Introducción a la Etnografía, Ed. ISTMO, Madrid.</p> <p>Melin, M. et al. 2016. Una Aproximación al Sistema Normativo Mapuche desde el Rakizuam y el Derecho Propio</p> <p>Mosquera, C., Pardo, M. y O. Hoffman, Eds. 2002, Afrodescendientes en las Américas. Ed. Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Nahuelpal Moreno, Héctor. 2009, Wallmapu: entre la autonomía y el Colonialismo.</p> <p>Olive, L., 1999, "El Derecho a la diferencia", en Multiculturalismo y Pluralismo. E. Paidós, México.</p> <p>Perafán, Carlos, 1995, Sistemas Jurídicos Paez, Kogi, Wayúu y Tule. Ed. Colcultura, Bogotá, Colombia.</p> <p>Rawls, J. 1979 Teoría de la Justicia</p> <p>Santos, B. de Sousa, 2002, La globalización del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia. Cap. XII "Globalización y las víctimas de la exclusión: desde la perspectiva de la ética de la liberación.</p> <p>Sánchez Curihuentro, J., 2001, El Az Mapu o Sistema político mapuche. Revista Crea, N°2, Año 2,</p> <p>Sanchez, Consuelo, 1999, Los pueblos indígenas: d el</p>
--	--

	<p>indigenismo a la autonomía. Ed. Umbrales de México.</p> <p>Sánchez, E. 2007, Peritaje Antropológico. MS.</p> <p>Sánchez, E. 2007, Construcciones epistemológicas para el conocimiento de los sistemas de derecho propio y de las justicias indígenas.</p> <p>Sierra, M. Teresa, 1997, "Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas" En Alteridades 7 (14), Universidad Autónoma Metropolitana, México.</p> <p>Sierra, M.T. Ed. 2004, Haciendo Justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas. CIESAS, México.</p> <p>Stavenhagen, R. 1992, "Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales", en Nueva Antropología, Vol. XIII, N° 43, México.</p> <p>Stavenhagen, R y D. Iturralde, 1990. Entre la Ley y la Costumbre"Eds</p> <p>Stavenhagen, R. 1997, "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina, en CEPAL 62.</p> <p>Torres, Osvaldo, 1995. Justicia andina. Hacia una antropología jurídica. Lima Perú,</p> <p>Tubino, F., 2011. Del Interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. En Diálogos A: Culturas, espiritualidades y desarrollo andino -amazónico, Año 1, N°1</p> <p>Tylor, Ch. 1993 La política del reconocimiento</p> <p>Villoro, L. 2003, De la libertad a al comunidad. Ed. FCE, México</p>
--	---